

INFORME DE GERENCIA

Guayaquil, 13 de Febrero de 2009.

Sres.:

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA CIA.
INMOBILIARIA CENACUM S.A.**

Por medio de la presente y en Ejercicio de mis funciones de esta compañía denominada "INMOBILIARIA CENACUM S. A." de conformidad con el artículo 305 de la Ley de Compañías y en Cumplimiento a la resolución N° 90. N. 5. 3.006 de la Superintendencia de Compañías, entrego a ustedes el Informe Anual de Actividades Económicas y Sociales, por el periodo comprendido entre el 01 de Enero del 2006 al 31 de Diciembre del 2006 con el siguiente contenido:

- a) Para conocimiento y aprobación anexo los siguientes estados financieros :
Balance de comprobación de Suma y Saldos, estados demostrativos de Perdidas y Ganancias, Balance General y Demostración de Cuentas.
- b) Las metas y objetivos previstos para esta administración no fueron alcanzadas por que la Compañía "INMOBILIARIA CENACUM S. A." por el momento se encuentra inactiva.
- c) Se ha dado cumplimiento a las disposiciones del directorio y Junta General de Accionistas.
- d) Se han realizado los pagos de Impuestos y contribuciones de ley.

Sin otro punto en particular de importancia que informar a ustedes, quedo con las distinguidas consideraciones.

Atentamente,


ANGELA ARAY DE GUEVARA
GERENTE

